

**PUBLICACION DE RESULTADO FINAL**

**PROCESO CAS N° 145-2023-MDSM**

**DOCE (12) SERENO MOTORIZADO PARA LA SUBGERENCIA DE  
SERENAZGO**

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1</b>	GOMEZ PERCA BEATRIZ MILAGROS	GANADOR/A
<b>2</b>	BARRERA MISARI MATTHEWS RAFAEL OMAR	GANADOR/A

El postulante GANADOR/A debe presentarse para la firma del respectivo contrato a la Unidad de Recursos Humanos, sito en el Jr. Federico Gallesse Taricchi N°370 - San Miguel, los días 29 y 30 de noviembre de 2023, debiendo solicitar los formatos a la URH, siendo obligatoria la presentación de los siguientes documentos:

- Ficha de datos del personal, debidamente llenada. (legible)
- Antecedentes penales, judiciales y policiales (original).
- Declaración jurada de ausencia de nepotismo.
- Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades.
- Declaración jurada de régimen pensionario.
- Declaración jurada de no figurar en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
- Declaración jurada de conocimiento del código de ética de la función pública.
- Declaración jurada sobre prohibición de doble percepción.
- Una foto actual tamaño carnet a color en fondo blanco.
- Ficha de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia del Formulario 1609- Suspensión de 4ta categoría – 2023 – SUNAT (opcional).